

ACUERDO DE BASES ENTRE EL SESCAM Y EL SINDICATO MÉDICO DE CASTILLA LA MANCHA CESM CLM PARA LA MEJORA DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN NUESTRA COMUNIDAD

El Sindicato Médico de Castilla la Mancha CESM CLM, mayoritario de los Facultativos y Residentes de nuestra Comunidad, ha suscrito un Acuerdo con el SESCAM para la mejora de la Atención Primaria en nuestra Región.

La Atención Primaria es decisiva para la prevención, promoción, protección y educación de la salud de la ciudadanía y del sistema sanitario público. Está demostrado que una atención primaria de calidad mejora la esperanza de vida de la población y optimiza la atención del resto de niveles asistenciales al evitar su sobrecarga.

Los Médicos y Pediatras de Atención Primaria de toda Castilla la Mancha nos exigieron la urgente y necesaria reforma de las prestaciones actuales de este nivel asistencial, dado que se estaba poniendo en riesgo la salud de la población y la de sus cuidadores.

Todo ello debido a una demanda asistencial que desborda la capacidad real diaria de prestar una asistencia sanitaria que cumpla con unos mínimos estándares de calidad, con un colectivo médico frustrado, desmotivado y con unas condiciones laborales de sobrecarga diaria y estrés, mantenidas en el tiempo, y que afectan seriamente tanto a su salud física como psíquica.

Conscientes de esta situación por la que atraviesa la Atención Primaria, como ocurre en el resto de las Comunidades Autónomas, desde el sindicato Médico CESM pensamos que era imposible demorar más el momento de buscar soluciones.

El Sindicato Médico de Castilla la Mancha como representante legal de los médicos y pediatras de Atención Primaria de nuestra Comunidad, comenzamos las reuniones de negociación en junio de 2022 con el servicio de salud SESCAM, proponiendo una planificación sanitaria de este nivel asistencial a corto y medio plazo. En estas reuniones se analizó la situación actual de la sobrecarga asistencial en las consultas de Atención Primaria y Pediatría y se presentaron propuestas de mejora, que son las que hemos recogido y nos han hecho llegar nuestros compañeros en las visitas de los delegados de CESM a los Centros de Salud y Consultorios Locales.

Estas negociaciones han culminado, tras un arduo trabajo durante este tiempo, en un acuerdo para la mejora de la Atención Primaria, firmado el pasado viernes 17 de febrero, que pasamos a resumirles en una serie de puntos:

- 1- Las agendas pivotan sobre el concepto de **AUTOGESTIÓN**, implica que cada profesional tiene la competencia y responsabilidad de elaborar su agenda y determinar el número de pacientes y el tiempo que dedica a cada uno para una asistencia de calidad, **de acuerdo con la realidad asistencial de cada profesional.**
- 2- Se establece como cupo objetivo máximo de **1750 tarjetas por médico de familia y 1250 para los pediatras de Atención primaria**, para ello **se crearan las plazas de plantilla orgánica** que sean necesarias.
- 3- **Se crearán plazas para profesionales de referencia** que garanticen la Atención integral del conjunto de pacientes asignados al equipo.
- 4- En aquellas zonas donde la presión asistencial urgente sea elevada y exista un punto de atención continuada (**PAC**) **se podrá ampliar el horario del mismo durante el turno de mañana**, con personal voluntario o incremento de recursos, para la realización de los avisos urgentes domiciliarios, del 112 y urgencias del propio Centro
- 5- Para garantizar un número suficiente de profesionales se hará una **OFERTA MÍNIMA DE TRES AÑOS para todos aquellos RESIDENTES que acaben su formación en nuestra comunidad** y quieran quedarse.
- 6- Se revisará el **complemento de itinerancia** para cubrir el gasto real de los desplazamientos.
- 7- **Se modifican las instrucciones de cobertura de ausencias**, pactadas con nuestro sindicato en 2019, **incrementando al 75% los complementos retributivos, tanto en el mismo como distinto horario al de la jornada habitual**, asumiendo **voluntariamente** la agenda del profesional sustituido, siendo **independientes de los planes funcionales** de los Equipos de Atención Primaria.
- 8- Se creará un grupo de trabajo para la **eliminación de las tareas burocráticas.**
- 9- Se arbitrarán las medidas necesarias **para reforzar la seguridad de los profesionales**, incluyendo el incremento de vigilancia en las instalaciones.
- 10- Las partes **se comprometen tras dos meses** de vigencia del acuerdo en **analizar el desarrollo del mismo** y abordar las acciones correctoras necesarias.

Este acuerdo se firma desde la profesionalidad, honestidad y responsabilidad que caracteriza a nuestra organización sindical y con el único objetivo de aportar soluciones a la actual crisis de la Atención Primaria, sin necesidad de llegar a otro tipo de medidas que pudieran perjudicarnos a todos.